



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 070

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Procurador Público Adjunto Municipal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Procurador Público Adjunto Municipal, se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a doña ROSA DELFINA DEL CORRAL MUÑOZ en el cargo de confianza de Procurador Público Adjunto Municipal de la Municipalidad de San Isidro.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

